

Notas de CANIETI					
Título:	Desafíos de la Industria de Semiconductores en México				
Encabezado:					
Fecha:	30/06/25	Fuente:	MILENIO	Por:	Fernando Fuentes
Link:	https://www.milenio.com/opinion/fernando-fuentes/fronteras-de-la-ciencia/desafios-de-la-industria-de-semiconductores-en-mexico				

Los semiconductores son fundamentales para el desarrollo de los países del mundo debido a su papel crucial en la tecnología y la economía global. En el mundo existen alrededor de 500 fábricas con especialización en algún segmento de la cadena productiva.

Estos componentes esenciales se encuentran en prácticamente todos los dispositivos electrónicos modernos, desde teléfonos inteligentes hasta computadoras, automóviles y electrodomésticos.

México tiene una ubicación geográfica privilegiada para abastecer a EEUU y aprovechar el nearshoring. Estados como Nuevo León y Jalisco se perfilan como hubs tecnológicos para el ensamblaje de chips; sin embargo, tendrían que suceder varias cosas para que se diera esta enorme oportunidad.

En este sentido México trabaja para que este proyecto científico e industrial encuentre las condiciones necesarias estructurales, legales, académicas, científicas y gubernamentales para entrar a un mercado que hoy demanda el mercado internacional.

Recientemente fui invitado a participar en el Foro Nacional Semiconductores organizado por la Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), en la que participaron como ponentes especialistas de la materia, académicos, empresarios, legisladores, funcionarios del gobierno federal y periodistas especializados en la materia.

Carlos Rebellón Vilán, vicepresidente de semiconductores en la CANIETI, expresó que “El T-MEC es condición necesaria para proteger lo que tenemos (Industria de semiconductores en México), pero no es una suficiente para crecer”.

Por su parte el doctor José María Ramos, profesor investigador del Colegio de la Frontera Norte, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, expresó que “México es un actor del ecosistema de semiconductores de América del Norte, el reto es diseñar políticas de Estado en materia de semiconductores con una eficaz gobernanza colaborativa con EU. El reto de los semiconductores requiere de una Visión de Estado y seguridad nacional”.

En este sentido el doctor Eugenio Marín Aguilar, director ejecutivo de la Fundación México-EU para la Ciencia, aseguró que “Es una industria con un valor de 800 mil millones de dólares y que se duplicaran en tres años”. La Ley Biden en EU ha destinado 50 mil millones de dólares; China 150 Mil MDD, esto debe ser considerado en la planificación legislativa. Donde el legislador pueda ayudar a cerrar brechas, atraer inversiones y ayudar a los empresarios locales a participar en las cadenas globales”.

Para Diego Flores Jiménez, titular del Sector de Industria Electrónica y Digital de la Secretaría de Economía, “EU busca relocalizar las cadenas de valor de semiconductores y de proveeduría en México... es importante vislumbrar que instrumentos legislativos puedan detonar a la industria. Un potencial capítulo en el T-MEC de semiconductores”.

Finalmente el Senador Waldo Fernández González, presidente de la Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC, destacó al clausurar el Foro Nacional de Semiconductores que “la integración de México al ecosistema de semiconductores ya no es una aspiración a futuro, sino una necesidad urgente” y anunció la creación de un Consejo Consultivo en coordinación con la Secretaría de Economía, con el fin de consolidar propuestas y análisis que serán entregados a Marcelo Ebrard en una carpeta única de cara a la revisión del T-MEC.

FRONTERAS

Taiwán representa 50% de producción mundial de semiconductores; Corea del Sur, el 17% del mercado; China es responsable del 9% de las ventas mundiales de chips y se prevé que alcance el 25% para 2030; EU, posee 12 % de la capacidad de fabricación mundial, y más de 46% del mercado total de ventas de semiconductores; Japón lidera el número de plantas de fabricación, producen el 50% de materiales para la producción de semiconductores y el 30% de equipo de producción. Todos estos países tienen alguna legislación en materia de chips... ¿y México?

Notas de CANIETI					
Título:	Cinco años del T-MEC: ¿el fin de la ruta o un nuevo capítulo por los aranceles?				
Encabezado:	El T-MEC llega a su quinto aniversario sorteando una guerra arancelaria iniciada por el Presidente estadounidense Donald Trump				
Fecha:	30/06/25	Fuente:	TYT	Por:	Guadalupe Fuentes López
Link:	https://www.tyt.com.mx/nota/cinco-anos-del-t-mec-el-fin-de-la-ruta-o-un-nuevo-capitulo-por-los-aranceles				

**NOTA PROTEGIDA DE COPY

Notas de Electrónica					
Título:	Nvidia acelera de nuevo y los analistas ven más alzas				
Encabezado:					
Fecha:	29/06/25 (por la tarde)	Fuente:	BIT FINANZAS	Por:	Stephanie López
Link:	https://bitfinanzas.com/nvidia-acelera-de-nuevo-y-los-analistas-ven-mas-alzas/				

Wall Street ve más alzas para Nvidia

Nvidia ha vuelto a romper récords. La semana pasada, sus acciones marcaron máximos históricos durante tres días consecutivos. A pesar de ello, el entusiasmo actual contrasta con la incertidumbre que pesó sobre la compañía durante gran parte del año.

El arranque del 2025 no fue fácil para Nvidia ni para otros grandes fabricantes de semiconductores. Las preocupaciones por los controles de exportación desde China frenaron el impulso del mercado. Durante meses, las acciones de Nvidia se mantuvieron sin dirección clara.

Angelo Zino, analista de CFRA, explicó en entrevista con CNBC: “El sentimiento hacia los semiconductores de IA cambió por completo, y Nvidia es el principal representante de ese sector. A veces, con estas grandes tecnológicas que han tenido subidas extraordinarias, es necesario asimilar esas ganancias.”

¿Víctima de su propio éxito?

Gene Munster, cofundador de Deepwater Asset Management, considera que el desempeño irregular de Nvidia en meses recientes se debe, en parte, a su propio éxito. “Ha habido preocupación entre los inversionistas de que la historia de crecimiento espectacular de Nvidia no pueda mantenerse a largo plazo.”, afirmó Munster.

A pesar del boom de la inteligencia artificial, Munster señaló que “para muchos inversionistas de Nvidia aún es difícil dormir tranquilos por las noches”.

Rally técnico y señales positivas

Sin embargo, la tendencia ha cambiado. El miércoles pasado, las acciones de Nvidia subieron 4% y alcanzaron un nuevo máximo histórico de cierre. Para el viernes, ganaron casi 2%, completando cinco sesiones consecutivas al alza.

Desde el punto de vista técnico, Nvidia también muestra señales positivas. Recientemente, se formó un “cruce dorado”, una figura que se da cuando la media móvil de 50 días supera a la de 200 días, lo que sugiere el inicio de un mercado alcista de largo plazo.

Blackwell impulsa el optimismo

Jordan Klein, analista de Mizuho, atribuye el repunte reciente a un reajuste por parte de los inversionistas para cerrar la brecha entre Nvidia y sus competidores. Además, prevé un nuevo impulso significativo cuando la compañía presente su próximo informe de resultados, a finales de agosto.

“A finales de agosto anunciarán la guía de ingresos para octubre, y creo que podría superar notablemente las expectativas”, dijo Klein a CNBC. “El crecimiento estará impulsado por el aumento en la producción del chip Blackwell, que comenzará a escalar desde julio y continuará durante agosto y probablemente en septiembre.”

Zino también anticipa un mayor impulso en los próximos trimestres, gracias a los beneficios del lanzamiento de Blackwell. “Nvidia está en una etapa donde comenzará a escalar Blackwell, lo que impulsará la expansión de márgenes y otros beneficios durante los próximos trimestres”, explicó.

Una acción aún atractiva para los analistas

Munster también mantiene una visión positiva. Considera que, a pesar de los máximos históricos, la valoración de Nvidia sigue siendo atractiva. “Probablemente es la compañía tecnológica de gran capitalización más atractiva en relación precio-crecimiento”, dijo.

Aunque algunos inversionistas temen que los grandes centros de datos construyan sus propios chips personalizados, Munster descartó esa amenaza debido al alto costo que representa ese desarrollo interno.

Munster sigue confiando en el futuro de Nvidia, convencido de que el auge de la inteligencia artificial apenas comienza. Como ejemplo, citó las millonarias bonificaciones que Meta ha ofrecido para contratar empleados de OpenAI, en un intento por acelerar su desarrollo en esta área.

Notas de Electrónica					
Título:	Los valores tecnológicos suben al eliminar Canadá el impuesto sobre los servicios digitales para avanzar en las negociaciones comerciales con EE.UU				
Encabezado:					
Fecha:	30/06/25	Fuente:	TRADING VIEW	Por:	
Link:	https://es.tradingview.com/news/reuters.com,2025:newsml_L8N3SX0KR:0/				

**SE REQUIERE SUSCRIPCIÓN

Notas de Electrónica					
Título:	Cadenas regionales, decisiones locales: qué necesita México para consolidarse como centro de proveeduría global				
Encabezado:	Hay desafíos urgentes en infraestructura, automatización, logística y política industrial regional				
Fecha:	30/06/25	Fuente:	THE LOGISTICS WORLD	Por:	Gabriela Espinosa
Link:	https://thelogisticsworld.com/logistica-y-distribucion/cadenas-regionales-decisiones-locales-mexico-centro-proveeduria-global/				

Desde hace algunos años, México ha sido colocado en el centro del nuevo tablero logístico mundial.

La guerra comercial entre Estados Unidos y China, el encarecimiento de la manufactura asiática, la necesidad de acortar los ciclos logísticos y la firma del T-MEC han conformado un escenario que favorece al país para consolidarse como el nodo principal de proveeduría industrial de América del Norte.

Durante el webinar "Financiamiento estratégico para cadenas globales: mitiga riesgos y optimiza tu proveeduría internacional", organizado por México Industry, se hizo un llamado claro a observar con realismo las condiciones estructurales que frenan esta consolidación.

Los especialistas participantes, Juan David Sáenz, director nacional del Clúster de Proveeduría y Cadenas de Suministro, y Tomás Llop, CEO de Finkargo, coincidieron en que México tiene la demanda, el talento y la experiencia, pero también enfrenta desafíos urgentes en infraestructura, automatización, logística y política industrial regional.

De la promesa al compromiso: lo que exige la nueva proveeduría regional
 El nearshoring no es solo una tendencia: es una transformación estructural de la manera en que se produce y se abastece el mundo.

Y en esa transformación, el tipo de proveedor ideal ha cambiado. Hoy las grandes empresas buscan velocidad, trazabilidad, cumplimiento normativo y eficiencia tecnológica. No basta con ser un proveedor nacional: hay que ser competitivo frente a Asia y Europa.

En ese contexto, México debe asumir un rol más activo y coordinado para ser un centro regional. No solo se trata de atraer inversión extranjera directa, sino de desarrollar capacidades locales que sustenten esa inversión: proveedores listos, infraestructura industrial adecuada, políticas públicas articuladas, automatización creciente y logística eficiente.

Como apuntó Sáenz durante su participación, “tenemos la demanda, pero no siempre la capacidad instalada ni los procesos listos para responder”.

La clave es pasar del discurso al desarrollo estratégico con objetivos concretos.

Uno de los problemas más citados fue la disparidad de condiciones entre regiones del país.

Si bien el norte cuenta con acceso a gas, energía, parques industriales consolidados y cercanía con la frontera, otras regiones —como el sureste o el occidente— enfrentan limitantes serias: falta de agua, suministro eléctrico intermitente, zonas sin conectividad logística o falta de espacios industriales listos para ocupar.

Esta brecha territorial impide una expansión más equitativa del fenómeno nearshoring y genera dependencia excesiva en ciertas zonas, lo cual también eleva los costos y saturaciones locales.

Además, persisten problemas en trámites y permisos que frenan proyectos. “No pedimos que el gobierno lo haga todo, pero sí que los permisos y trámites fluyan más rápido”, comentó Sáenz, aludiendo al rezago burocrático que complica la instalación de nuevas plantas o la expansión de las existentes.

Automatización e innovación: no hay nearshoring sin tecnología

La promesa de competir contra China requiere más que entusiasmo: requiere tecnología. Como recalcó Tomás Llop, “si no estamos automatizados, si no usamos inteligencia artificial, nos vamos a quedar atrás en menos de un año”.

Y es que muchos proveedores nacionales todavía operan con procesos analógicos, poca trazabilidad y sin capacidades digitales mínimas.

Eso limita su integración a las nuevas cadenas de suministro, donde se exige visibilidad de datos en tiempo real, interoperabilidad de sistemas y eficiencia operativa.

Para avanzar, es urgente generar alianzas tecnológicas con empresas internacionales, adoptar herramientas digitales accesibles y fomentar una cultura de innovación en todos los niveles de la cadena.

La tecnología ya no es una ventaja; es un requisito. Y el país necesita fortalecer sus capacidades en automatización, análisis de datos, manufactura avanzada e integración digital si quiere ser un verdadero hub de proveeduría regional.

Coordinación público-privada: más allá del financiamiento

Aunque el financiamiento es una pieza relevante, los especialistas enfatizaron que no es suficiente si no se construye un ecosistema más robusto.

Se requieren zonas económicas especiales, programas fiscales diferenciados, impulso a clústers industriales, relaciones con universidades y centros tecnológicos, así como una visión a largo plazo que alinee a estados, municipios y federación.

Llop propuso tomar ejemplos de países como Singapur, que han creado entornos regulatorios y fiscales favorables para atraer no solo manufactura, sino centros de diseño, innovación y ensamblaje de valor.

“México puede dar ese salto, pero necesita reglas claras, incentivos bien diseñados y voluntad de ejecución”, subrayó.

El nearshoring no es automático: exige decisiones inteligentes

La reconfiguración global de las cadenas de suministro no garantiza que México ganará automáticamente terreno.

Si bien los factores externos han jugado a su favor —como los aranceles a China o la revalorización de Norteamérica—, lo que definirá su éxito será la capacidad de resolver sus retos internos con rapidez, visión y coordinación.

Convertirse en un centro de proveeduría regional no depende solo de atraer inversión, sino de sostenerla con talento capacitado, procesos eficientes, infraestructura adecuada y proveedores confiables.

La ventana de oportunidad existe, pero se cerrará para quienes no se preparen. Las cadenas de suministro están buscando nuevos nodos: México puede ser uno de ellos, pero tendrá que ganarse ese lugar con decisiones locales bien tomadas.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Microsoft prepara la llegada de Windows 11 versión 25H2				
Encabezado:					
Fecha:	30/06/25	Fuente:	EUROPA PRESS	Por:	
Link:	https://www.europapress.es/portaltic/software/noticia-microsoft-prepara-llegada-windows-11-version-25h2-20250630130728.html#google_vignette				

** NOTA PROTEGIDA DE COPY

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Desbloqueo de celulares: Senado atendió exigencia en Ley Telecom				
Encabezado:					
Fecha:	30/06/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Guadalupe Michaca
Link:	https://consumotic.mx/telecom/desbloqueo-de-celulares-senado-atendio-exigencia-en-ley-telecom/				

Con la aprobación del dictamen por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se materializó una serie de modificaciones que fueron motivo de polémica durante los conversatorios en el Senado de la República, pero hay una en especial que por su trascendencia en el bienestar de las personas consumidoras en México, no debe pasar de noche: el desbloqueo de celulares.

En la sesión sabatina realizada como parte del periodo extraordinario habilitado en el Congreso de la Unión, el senador Ricardo Sheffield Padilla habló de la necesidad de modificar el artículo 185, para establecer como un derecho de las personas consumidoras que les sean entregados desbloqueados los equipos terminales móviles adquiridos, tanto en pospago como en prepago, en los términos que establezca la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT).

Además, propuso modificar del documento analizado el Artículo 273 para dar paso a unos Lineamientos que la CTR emita, marcando un paso fundamental para un país donde al primer trimestre del año se contabilizaron más de 153 millones de líneas activas, de acuerdo con datos de la consultora The CIU.

“Estoy pidiendo que tomen en cuenta una pequeña mejora, porque quiero evitar que el día de mañana nos salgan carísimos los celulares. ¿Por qué? Porque la mayoría de las mexicanas y mexicanos no podemos ir a comprar de contado un celular. Lo compramos a crédito y los mismos proveedores de servicio nos lo ofrecen a un precio muy bajo, porque no hacen negocio con los celulares”.

El legislador advirtió que de no aprobarse esta reserva, México estaría corriendo el riesgo de que “64 por ciento de las y los consumidores de los servicios de telecomunicaciones, que están acostumbrados a renovar su equipo con la misma empresa, la empresa ya no lo va a poder hacer, porque al estar desbloqueado, pues se va con todo y celular. ¿Y quién lo va a pagar? ¡Se entiende!”

El senador de Morena, recordó su paso como titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), a lo largo de cinco años, en los que cuidó a las y los consumidores de México, “para que nadie se pase de rosca con nosotros, sobre todo para que los grandes conglomerados no abusen de nosotros”.

Por su parte, el legislador Javier Corral, quien estuvo a cargo de coordinar y moderar los conversatorios que el Senado de la República organizó para escuchar a la academia, a la sociedad civil a la industria de diferentes ámbitos del ecosistema digital, se dijo convencido que se tras este proceso entregará al país una mejor Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, dando prueba de la importancia de escuchar al otro y sin prejuicio de revisar el trabajo ante inquietudes legítimas.

Subrayó que el nuevo marco legal para los sectores de las telecomunicaciones son resultado de la voluntad política de la presidenta Claudia Sheinbaum, pero también de las 89 voces ciudadanas que participaron en los cinco conversatorios convocados

Esta ley considera el Internet como el más grande derecho habilitador y por ello se establece que el Estado pueda por primera vez brindar servicios de telecomunicaciones a través de una empresa pública y contribuir así en la provisión de este servicio y también de telefonía. Se modifica la

participación del Estado en concesiones de uso comercial para que no haya espacio de interpretación de violación al T-MEC.

Asimismo, se impone que el Estado compita en igualdad de condiciones y se asegure el principio de neutralidad de la competencia. “La empresa estatal prestará servicios a precios asequibles en zonas donde los operadores no llegan y proveerá internet gratuito en sitios públicos a lo largo del territorio”.

Conscientes que “nada puede ser más contrario a la censura que expandir internet”, Javier Corral recordó la eliminación de este dictamen de todas las expresiones directas o indirectas que podían ser interpretadas como mecanismos de censura previa.

“Se eliminaron todos los artículos de la versión anterior que fueron señalados en la polémica y con el fin de promover la compartición de infraestructura y el aprovechamiento de los bienes del Estado, cualquier concesionario podrá instalar infraestructura en bienes del Estado para desplegar redes públicas de telecomunicaciones y de radiodifusión”.

En materia de telecomunicaciones, refirió que la interconexión que únicamente podría o podía ocurrir por razones políticas y no técnicas entre concesionarios comerciales y no con operadores sociales y públicos, desaparece.

“Ahora será una obligación conectar a todos esos usos y esto incrementará la cobertura y mejorará los servicios. La ley abre el espectro para pequeños operadores que jamás lo hubieran imaginado como radioaficionados para actividades de investigación en industria de mercado”.

Además, los nuevos procesos incluyen medidas para aumentar la competencia como la priorización de nuevos participantes, la imposición de límites a la concentración del espectro y la incorporación de incentivos para ampliar la participación.

Uno de ellos incorpora disposiciones que permiten establecer obligaciones específicas vinculadas a la cobertura territorial y la calidad de los servicios lo que evidencia el compromiso estatal de cerrar brechas digitales históricas y garantizar que la conectividad llegue a zonas marginadas donde la desigualdad digital perpetúa otras formas de exclusión social.

“Se establece por ello un nuevo sistema de contribuciones para disminuir el costo del espectro porque el dictamen propone que los operadores privados tengan acceso a descuentos en el pago de espectro a cambio de llevar conectividad en carreteras y caminos y zonas prioritarias por el nivel de aislamiento o de marginación.

Se posibilitan descuentos o exenciones para pequeños operadores también para facilitar su participación en el sector y llegar a comunidades apartadas. Con este este instrumento, subrayó el senador, se buscan establecer las bases de las políticas en comunicaciones y radiodifusión en el país.

Otro cambio fundamental es la homologación para el despliegue de infraestructura, que establece criterios para su soterramiento, fija reglas para el acceso a ésta, así como la comunicación vía satélite.

Dijo que la mayor transformación al documento consiste en la configuración de una nueva autoridad de reguladora a partir de un órgano colegiado con independencia técnica de gestión y operación como la máxima autoridad para resolver sobre concesiones de espectro y regulación de servicios de internet, radio, televisión y satélites.

Con ello, se ponderará la deliberación técnica y no política, y se establece que otra autoridad, la Agencia Nacional Antimonopolios se encargue de determinar al Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones (AEPT) e imponer la regulación asimétrica sin afectar a los usuarios finales.

Puntualizó que otro gran cambio es la eliminación del Registro de Usuarios de Telefonía Móvil que se planteaba en el proyecto original, por lo que con esta ley las personas sólo se identificarán ante el operador de telecomunicaciones, “no ante el gobierno”.

“Y (esto) sólo al comprar un chip a fin de garantizar que cada línea esté asociada a una persona. A su vez, se atienden y protegen los derechos de los consumidores de servicios de telecomunicaciones, poniendo fin al abuso de los operadores, quienes sin consentimiento de sus usuarios se permitían cambiar de modalidad o plan a su conveniencia”.

En materia de radiodifusión, destacó que la ley impulsa como, ninguna otra legislación, a los medios sin fines de lucro sociales, comunitarios, indígenas y afroamericanos atajando fenómenos de simulación y también dándoles una viabilidad financiera y económica que equilibre el modelo mercantil y comercial que ha imperado por largas décadas.

Además, destacó que la incorporación de nuevos mecanismos de financiamiento a los medios sin fines de lucro porque esta apertura de posibilidades les brindará opciones para una sostenibilidad financiera sin desorientar sus fines.

Así, se incorpora la venta de publicidad de productos, bienes o servicios locales hasta el 3.0 por ciento del tiempo total de transmisión.

“Ahora podrán recibir recursos provenientes de entidades públicas para la generación de contenidos programáticos distintos a la comercialización y se establece que los entes públicos federales designen anualmente, asignen anualmente entre el 1.0 y el 10 por ciento del monto destinado en sus respectivos presupuestos para servicios de comunicación social y publicidad”.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Adiós a la publicidad: la nueva Ley de Telecomunicaciones en México que pone freno a los anuncios				
Encabezado:	Solo se permitirá publicidad turística, cultural o deportiva, con el fin de evitar injerencias internacionales, especialmente en contextos electorales.				
Fecha:	29/06/25 (por la tarde)	Fuente:	MÉXICO AS	Por:	Alejandro Reza
Link:	https://mexico.as.com/actualidad/adios-a-la-publicidad-la-nueva-ley-de-telecomunicaciones-en-mexico-que-pone-freno-a-los-anuncios-n/				

La nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión representa un cambio significativo en el panorama digital del país. Una de las medidas más destacadas es la prohibición de transmitir

propaganda política o ideológica financiada por gobiernos extranjeros en medios nacionales, tanto tradicionales como digitales. Solo se permitirá publicidad turística, cultural o deportiva, con el fin de evitar injerencias internacionales, especialmente en contextos electorales.

El nuevo marco legal también contempla incentivos económicos para empresas que expandan cobertura en zonas marginadas, como regiones rurales o carreteras sin conectividad. A estas compañías se les ofrecerán descuentos en el pago por uso del espectro radioeléctrico, lo que busca incentivar la inversión en infraestructura para reducir la brecha digital.

Entre las reformas más sensibles está la nueva regulación sobre la venta y activación de chips telefónicos. Será obligatorio presentar una identificación oficial vigente para adquirir o activar una línea móvil, lo cual se plantea como una medida para combatir el uso ilícito de líneas telefónicas y mejorar el control de las telecomunicaciones en el país.

La ley también pone énfasis en fortalecer los derechos de los usuarios, garantizando acceso a equipos desbloqueados, recargas disponibles en cualquier establecimiento, y llamadas gratuitas a servicios de emergencia.

Además, las personas con discapacidad deberán tener acceso a tecnologías adaptadas, y se establece que niñas y mujeres deben disfrutar de igualdad de condiciones en el acceso a servicios de telecomunicación.

En lo operativo, se busca simplificar y homologar los trámites para instalar infraestructura, así como obligar al soterramiento de cables en desuso. Se contempla que antes de cualquier nueva regulación, se realicen consultas públicas dirigidas por el nuevo organismo regulador: la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

Asimismo, se fortalecerá a las redes comunitarias, indígenas y afromexicanas, permitiéndoles acceso a espectro y financiamiento con hasta el 10% del presupuesto de comunicación social.

Notas de Telecomunicaciones				
Título:	Pleno del Senado avala en lo general proyecto para expedir Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión			
Encabezado:	Este dictamen elimina la propuesta para bloquear de manera temporal las plataformas digitales.			
Fecha:	29/06/25 (por la tarde)	Fuente:	MORENA SENADO	Por:
Link:	https://morena.senado.gob.mx/pleno-del-senado-avala-en-lo-general-proyecto-para-expedir-ley-en-materia-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion/			

Con 77 votos a favor y 30 en contra, el Pleno de la Cámara de Senadores aprobó en lo general el proyecto de decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En el documento se destaca la eliminación de la atribución de bloquear de manera temporal las plataformas digitales, como se preveía en el artículo 109, “con lo que se elimina cualquier suspicacia de censura”.

Además, se modificó lo relativo al esquema de propaganda de los gobiernos extranjero, para permitir la difusión de contenidos de índole cultural, deportiva y turística.

La ley regula el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el acceso a la infraestructura activa y pasiva, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre éstos.

A través de 299 artículos y 32 disposiciones transitorias, la nueva norma también detalla los derechos de los usuarios y las audiencias, y garantiza el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, para que contribuyan con el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En tribuna, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, de Morena, dijo que se acusa que esta ley es una herramienta de control, "pero nada es más falso que este argumento, porque esta ley no espía, no persigue y no censura", sino lo que hace es garantizar que el Internet y la comunicación sirvan al pueblo y no a los intereses de unos cuantos.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Descartan logre ATDT cobertura social				
Encabezado:					
Fecha:	30/06/25	Fuente:	REFORMA	Por:	Luis Pablo Segundo
Link:	https://www.reforma.com/descartan-logre-atdt-cobertura-social/ar3030640				

Los alcances de la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones (ATDT) para garantizar la cobertura social en localidades donde no hay presencia de operadores "tradicionales" no se logrará con los cambios a ley de telecomunicaciones, alertaron analistas.

Ernesto Flores-Roux, ex Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), comentó que los cambios a la ley, que da las atribuciones a la Agencia que antes tenía el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), no resuelven los problemas de ampliación de cobertura social.

Esto porque por un lado va a regular al sector de telecomunicaciones, pero por el otro le dará beneficios a la empresa de telecom del Estado, Altán Redes, y eso inhibiría la competencia en el sector.

"Yo no creo que esa sea una buena alternativa (los cambios a la ley de telecomunicaciones) porque se presta a mucho arbitraje", sostuvo Flores-Roux.

Recordó que Altán Redes, que tiene la banda de 700 MHz y que trabaja de la mano con la Comisión Federal de Electricidad, tiene subsidiado el costo por el uso de ese espectro y las empresas que en él operan pagan completo por su uso, lo que genera una distorsión en el mercado.

Además, Altán Redes opera en los mercados donde hay presencia de otros operadores y se ha "olvidado" de las zonas desconectadas del País, que son las que necesitan de los servicios.

Jesús Romo, analista de la consultora Global Data, expuso que la red Compartida de Altán Redes presenta un modelo diferente de comercialización que está alejado de la meta con la que inicialmente fue creado.

En 2014 se concebía como una empresa que comercializaba la infraestructura y ahora funciona como como otro operador más pero con subsidios.

Notas de Telecomunicaciones					
Título:	Senado elimina el IFT y aprueba nueva ley de telecomunicaciones				
Encabezado:	Las funciones serán asumidas por la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones				
Fecha:	29/06/25 (por la tarde)	Fuente:	NET NOTICIAS	Por:	Redacción
Link:	https://netnoticias.mx/nacional/senado-elimina-el-ift-y-aprueba-nueva-ley-de-telecomunicaciones				

Ciudad de México.- Con 77 votos a favor y 30 en contra, el Senado de la República avaló la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum. La iniciativa recibió el respaldo de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano, y enfrentó el rechazo del PAN y PRI. El dictamen incorpora más de 70 modificaciones orientadas a una reestructuración integral del marco regulatorio del sector.

IFT desaparece; nace la ATDT

Uno de los cambios clave es la eliminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuyas funciones serán asumidas por la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), autoridad que encabezará la política pública del ramo. Bajo su estructura se creará la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), con autonomía técnica y operativa.

Censura descartada, pero se acota la propaganda extranjera

Durante la discusión, el senador Javier Corral informó que se retiró el polémico artículo 109 que planteaba el posible bloqueo temporal de plataformas digitales. En su lugar, se mantuvo la facultad de la Secretaría de Gobernación para suspender publicidad de gobiernos extranjeros, excepto cuando tenga fines culturales, turísticos o deportivos.

También se estableció que ningún concesionario podrá difundir propaganda extranjera disfrazada de contenido noticioso, y se prohíbe que naciones foráneas usen medios mexicanos para influir en asuntos internos.

Fortalecimiento a medios comunitarios y derechos de audiencia

Corral destacó que la ley impulsa a los medios comunitarios, sociales, indígenas y afromexicanos, brindándoles herramientas financieras para garantizar su viabilidad. En televisión, se recuperan los derechos de las audiencias y se refuerza la figura del defensor de audiencia para combatir la desinformación y elevar la rendición de cuentas.

La reforma también aboga por la independencia editorial, la transparencia, la participación ciudadana y la expresión de las diversidades culturales y étnicas en los medios públicos.

Posturas encontradas: críticas de oposición

Desde el PRI, Alejandro Moreno calificó la reforma como “una guía para instaurar un régimen dictatorial”, y la tachó de “Ley Censura”. Mientras tanto, el panista Ricardo Anaya denunció que la nueva legislación representa un intento de vigilancia masiva: “No podemos respaldar una ley que habilita el espionaje y silencia a los medios”, advirtió.

Respuesta del oficialismo y Movimiento Ciudadano

En respuesta, el morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara aseguró que la ley no censura ni espía, sino que busca democratizar el acceso a la información. Por su parte, Alejandra Barrales (MC) reconoció que se corrigieron excesos en las facultades iniciales otorgadas a la ATDT, las cuales se redujeron de 66 a solo 9 atribuciones unipersonales.

Nuevas reglas para el espectro y simplificación de trámites

El dictamen contempla mecanismos para la asignación del espectro radioeléctrico, incluyendo esquemas de uso compartido, redes experimentales y plataformas tecnológicas avanzadas. También se digitalizan los trámites para la instalación y mantenimiento de infraestructura, con la intención de facilitar el despliegue de tecnologías como el Internet de banda ancha.

CRT: nuevo órgano regulador con dientes

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, que asumirá progresivamente las funciones del extinto IFT, será un órgano colegiado con cinco integrantes. Tendrá la facultad de dictar resoluciones, imponer sanciones, declarar la pérdida de bienes a favor del Estado, y adoptar medidas precautorias frente a infracciones.

Sus atribuciones incluyen la administración del espectro conforme a tratados internacionales, y la promoción de la cohesión social, la competencia y la protección de la vida humana.

Cobertura social e inclusión digital

Como incentivo a la cobertura social, los concesionarios podrán recibir descuentos fiscales por ampliar servicios en zonas marginadas o carreteras. Además, se establecen medidas de accesibilidad digital para personas con discapacidad y se garantiza el acceso a la comunicación como un derecho humano universal.

Un dictamen con amplia participación técnica

El texto final fue producto de cinco conversatorios que reunieron a más de 80 especialistas. Entre las reformas clave destaca la eliminación del bloqueo de plataformas y la delimitación del papel de la propaganda extranjera, enfocando el contenido permitido en actividades culturales, deportivas y turísticas.

Notas de TI					
Título:	Economía Digital en México: oportunidad impostergable				
Encabezado:					
Fecha:	30/06/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Elizabeth Argüello
Link:	https://consumotic.mx/opinion/economia-digital-en-mexico-oportunidad-impostergable/				

Al arribar a la mitad de la década, México se encuentra ante una disyuntiva crucial: mantenerse como consumidor pasivo de tecnología o asumir un rol protagónico en la economía digital global.

Esta decisión es estratégica. La economía digital, concepto acuñado por Don Tapscott en los noventa y hoy entendido como el conjunto de actividades que utilizan tecnologías digitales como eje central de producción y crecimiento, representa ya hasta el 10 por ciento del PIB en algunas economías de la región, según datos de la CEPAL.

Aunque México ha impulsado diversas iniciativas para digitalizar servicios y fortalecer su infraestructura, es de suma importancia consolidar una agenda articulada, multisectorial y con visión de largo plazo que coloque lo digital en el centro del modelo de desarrollo. El momento para activarla es ahora.

De acuerdo con el Banco Mundial, una economía digital sólida se sostiene sobre seis pilares: infraestructura digital, servicios públicos digitales, habilidades digitales, empresas o negocios digitales y un entorno que genera confianza digital. Al analizar estos pilares en el caso mexicano, se identifican avances importantes, pero también rezagos significativos.

En materia de infraestructura, programas como Internet para el Bienestar han buscado cerrar la brecha de conectividad. Según la ENDUTIH 2024, un total de 100,2 millones de personas son usuarias de Internet (83,1 por ciento de la población de seis años o más) y 98,6 millones utilizan teléfono celular (81,7 por ciento).

Si bien se han dado pasos importantes, hacia la publicación de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que busca conectar a 15 millones de mexicanos sin acceso, aún persisten brechas relevantes, como la brecha de género y particularmente entre zonas urbanas y rurales, donde el acceso a Internet alcanza 86.9 por ciento y 68.5 por ciento respectivamente.

En cuanto a servicios digitales, la implementación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos busca reducir en 50 por ciento los trámites federales y digitalizar más de 7 mil procesos. El fortalecimiento de la CURP como base de identidad digital es una clave de avance, aunque la interoperabilidad institucional continúa siendo limitada. También es fundamental incorporar una perspectiva de género para disminuir las brechas existentes.

En paralelo, la creación de habilidades digitales sigue siendo una tarea pendiente. México carece de un plan de acción integral que fortalezca capacidades digitales, especialmente en un contexto de acelerada adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial.

Según el Índice Global de Innovación 2024 de la OMPI, México ha mostrado avances en innovación, con mejoras de productos creativos (subiendo del puesto 50 en 2022 al 47 en 2024) y en sofisticación empresarial (del lugar 79 al 56).

Sin embargo, persisten obstáculos estructurales: en 2024 el país ocupó el lugar 120 en facilidad para abrir negocios, el 123 en productividad laboral y el 124 en tecnología de exportaciones de alta. Además, el deterioro en indicadores institucionales (puesto 106) y de infraestructura (71) refuerza la urgencia de un ecosistema digital más robusto y coherente.

El Índice de Desarrollo Digital Estatal (IDDE) 2024 en lo que se refiere al Pilar de Innovación y Adopción Tecnológica en las Empresas, menciona que el 43 por ciento de estas utiliza herramientas digitales básicas (como redes sociales o videollamadas), solo el 7.0 por ciento ha incorporado tecnologías innovadoras como IA, big data o blockchain.

El 36 por ciento emplea herramientas intermedias (por ejemplo, servicios en la nube o firma electrónica), y apenas el 20 por ciento ha integrado soluciones avanzadas como ERP o bases de datos.

En ciberseguridad, solo el 22 por ciento ha implementado medidas sólidas y apenas el 31 por ciento cuenta con personal especializado en TI. Esta situación refleja una brecha preocupante en capacidades digitales empresariales que limita la competitividad y resiliencia del ecosistema productivo.

Frente a este panorama, resulta fundamental diseñar e implementar una agenda nacional de economía digital.

Por su naturaleza, ésta debe alinearse a las acciones existentes del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y al Plan México; así como a la Agenda 2030 de la Secretaría de Economía.

Liderada por dicha institución y articulada con actores clave como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, la nueva Secretaría de Ciencia y Tecnología, el sector privado, la academia y la sociedad civil, esta agenda representaría un acierto estratégico para la actual administración.

Se pueden considerar referentes internacionales como España Digital 2026, la Estrategia Digital Europea y la Agenda Digital 2026 de la CEPAL (eLAC). A partir de estas experiencias, se propone que la agenda mexicana del sector economía contemple un enfoque transversal que integre componentes claves vinculados a la transformación digital para el desarrollo productivo y la innovación tecnológica.

Esta visión debe generar impacto e interconectarse con las dimensiones de la transformación digital para el bienestar, la digitalización del Estado, la gobernanza y seguridad digital, y una significativa conectividad acompañada de infraestructura sólida.

México tiene condiciones reales para lograrlo: capacidades técnicas, voluntad política en ascenso y una comunidad técnica activa y comprometida. Existen ya iniciativas relevantes que marcan el rumbo (Mejora regulatoria, Laboratorio de Inteligencia Artificial, reconocimiento de la Ciberseguridad como prioridad nacional); Sin embargo, para que estos tengan impacto sistémico, es indispensable articularlas con la capacidad del sector productivo, principalmente de base tecnológica, e incorporar la visión técnica de la academia, la industria y la sociedad civil.

No se trata de digitalizar, sino de transformar la forma en que producimos, aprendemos, gobernamos y convivimos. La economía digital no es un destino, es el camino hacia un país más competitivo, justo y sostenible. Y ese futuro se empieza a construir hoy.

Notas de TI					
Título:	Imprescindible combatir la violencia en línea contra las infancias				
Encabezado:					
Fecha:	30/06/25	Fuente:	CONSUMOTIC	Por:	Juan Carlos Villarruel
Link:	https://consumotic.mx/tecnologia/imprescindible-combatir-violencia-en-linea-contra-las-infancias/				

En México, el 63 por ciento de las niñas y niños han sufrido violencia física o psicológica; y dos de cada tres casos de violencia infantil ocurren dentro del hogar, pero también los medios digitales pueden ser sitios que exponen a los menores a acoso, acceso a material de contenido sexual no deseado y riesgos diversos.

Durante la inauguración de la exposición “Infancias en silencio: previniendo la violencia contra las infancias y adolescencias”, recién abierta en el Museo Memoria y Tolerancia en la Ciudad de México, el presidente de la Fundación Libertad, Fernando Landeros, llamó a los presentes a no permitir que se siga victimizando a la infancia del país.

Dijo que la fundación a su cargo ha rescatado a 451 niñas víctimas de violencia y si bien este es un trabajo importante, lo fundamental es que como sociedad se llega a un punto donde esto deje de ocurrir, porque “no podemos ignorar lo que está pasando con lo más preciado que tenemos como sociedad: nuestras niñas y nuestros niños”.

¿Dudas jurídicas? jóvenes mexicanos preparan proyecto de IA

Recordó también que todavía cuatro de cada 10 víctimas de violencia sexual son menores de edad y uno de cada dos menores ha sufrido agresiones psicológicas por parte de algún miembro de la familia, además de que la casa —que debería ser el lugar donde más seguros estén las niñas, niños y adolescentes— a menudo es el lugar donde se sufren las agresiones más violentas y que más les lastiman.

Por otra parte, 70 mil niñas desaparecen cada año en México para ser explotadas sexualmente y nuestro país se disputa con Tailandia el lamentable primer lugar en turismo sexual, cosa que no se puede permitir.

La exposición muestra los distintos rostros de este problema, con todo lo malo y todo lo bueno que puede ser la humanidad, pero también “cuenta con el apoyo de algunas personas muy valientes que luego de ser víctimas de estas atrocidades, han tenido la valentía para no guardar más silencio, para vencer el miedo y resucitar materialmente”.

Esta muestra, que permanecerá en el Museo durante al menos un año, recuerda un mensaje poderoso: “la resiliencia es posible, el amor salva, y el silencio puede romperse”.

Como parte de esta exposición, en la sala 4, El Eco digital, AT&T México es patrocinador, donde busca concientizar sobre los riesgos que presentan las redes sociales y el mundo digital para las infancias en todo el mundo.

Al respecto, Yiriko Guevara, directora de Ingeniería de Datos de AT&T México, señaló que “creemos que el uso responsable de la tecnología empieza con la educación digital desde una edad temprana”.

De ahí el apoyo a diversas iniciativas que promueven la prevención y la reflexión sobre la importancia que todas las personas usuarias del entorno digital, estén alertas a posibles amenazas que lamentablemente existen, pero que pueden lesionar especialmente a niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, explicó que “ser parte de la exposición temporal, nos permite contribuir a brindar mayores herramientas para la protección de todas las personas en el entorno digital”.

Notas de TI					
Título:	Querétaro reduce trámites y tiempos con transformación digital				
Encabezado:	Firma de acuerdo entre el gobierno estatal y la ATDT impulsa digitalización de servicios públicos				
Fecha:	29/06/25 (por la tarde)	Fuente:	REPORTE INDIGO	Por:	Staff
Link:	https://www.reporteindigo.com/nacional/Queretaro-reduce-tramites-y-tiempos-con-transformacion-digital-20250629-0024.html				

El gobierno de Querétaro y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) firmaron un acuerdo para implementar el Modelo Nacional de Simplificación y Digitalización. El objetivo es reducir requisitos y tiempos de espera en trámites clave como inversión, catastro, registros civiles y el Registro Público de la Propiedad.

El convenio fue suscrito por el gobernador Mauricio Kuri González y el titular de la ATDT, José Antonio Peña Merino. Ambos destacaron los avances de Querétaro en gobierno digital e innovación, alineados con la nueva Ley para la Eliminación de Trámites Burocráticos.

Tecnología al servicio de la ciudadanía

Desde la Casa de la Corregidora, el gobernador resaltó que el uso de nuevas tecnologías permitirá procesos más ágiles y eficientes. Subrayó que estos cambios beneficiarán directamente a los ciudadanos e impulsarán la competitividad económica de la entidad.

“Eliminar requisitos innecesarios, reducir tiempos y costos y, por supuesto, combatir la corrupción”, expresó Kuri al dejar en claro que su equipo tiene claro el compromiso de facilitar el acceso a los servicios públicos con transparencia y eficiencia.

Modelo con autoridad única y atención ciudadana

José Merino explicó que el modelo nacional establece una sola autoridad encargada de la simplificación y digitalización, estructura que se implementará en coordinación con los estados para integrar trámites estatales y municipales en un catálogo nacional y portal único.

También se habilitará un sistema integral de atención ciudadana, incluyendo el número telefónico 079, que ofrecerá orientación directa para realizar trámites sin complicaciones ni ambigüedades.

Centro Nacional de Tecnología Pública

Como parte de la ley que respalda este modelo, se creó el Centro Nacional de Tecnología Pública. Este centro incluye un repositorio de código abierto, una Escuela Pública de Código y asesoría técnica y normativa a los gobiernos estatales para desarrollar sus capacidades digitales.

Destacó que esta plataforma busca resolver un problema estructural: que el gobierno solicite documentos que él mismo genera. El enfoque es que la carga regulatoria recaiga en las instituciones, no en el ciudadano.

Resultados concretos en Querétaro

Querétaro ya muestra resultados. Se han creado 153 mil 539 cuentas Llave MX. En la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones, los requisitos bajaron de 10 a 6 y el tiempo de resolución de 52 a 27 días.

En la Plataforma Nacional de Registro Civil se redujeron de siete a cinco los requisitos, y se autorizaron actos del estado civil el mismo día. En catastro, los trámites pasaron de cuatro a tres requisitos y el tiempo de respuesta de 17 a 13 días.

En el Registro Público de la Propiedad, los requisitos se redujeron de cuatro a dos y el periodo de respuesta pasó de seis a dos días hábiles. Estos avances consolidan a Querétaro como referente en simplificación administrativa y digitalización gubernamental.

Notas de TI					
Título:	Sin policía cibernética, Sinaloa no puede brindar certidumbre a las empresas				
Encabezado:	Sinaloa carece de policía cibernética, lo que vulnera a sus empresas frente al delito digital y frena su competitividad como destino de inversión.				
Fecha:	30/06/25	Fuente:	REVISTA ESPEJO	Por:	Daniel Villaman
Link:	https://revistaespejo.com/2025/06/30/sin-policia-cibernetica-sinaloa-no-puede-brindar-certidumbre-a-las-empresas/				

La certeza jurídica, proveniente de instituciones fuertes y confiables, es un determinante para el panorama de negocios de cualquier región. La competitividad de Sinaloa como destino de inversión se adolece por la inexistencia de una instancia especializada en atender delitos informáticos. Actualmente, es una las tres entidades mexicanas que no cuentan con una policía cibernética.

A día de hoy, la era digital ha cambiado la forma en que los delincuentes operan. Lejanos son los tiempos en que la única preocupación de seguridad de las empresas eran sus bienes y mercancías físicos. La proliferación de los delitos por medios digitales como el fraude, robo o secuestro de información, ciberataques, entre otros, hacen de la ciberseguridad una prioridad obligada para las organizaciones.

En entrevista para Revista Espejo, el jefe de seguridad cibernética de Banco Azteca y otras empresas del Grupo Salinas, Zeus López, declara percibir como, en su experiencia y en sentido amplio, las empresas en México se ven en la necesidad de invertir cada vez más cuantiosas sumas de recursos en su blindaje digital.

Aunque esto es especialmente relevante para organizaciones como, en su caso, bancos y otras instituciones financieras, lo cierto es que la mayoría de empresas posee en su poder bases de datos con información sensible sobre empleados, clientes, o el mismo negocio, que tienen tanto el interés como la obligación de resguardar.

De acuerdo con Norton, empresa de ciberseguridad, el 20% de los mexicanos fueron objeto de un delito cibernético en 2024. En el reporte de riesgos de 2025, el Foro Económico Mundial colocó a las actividades delictivas digitales entre las principales preocupaciones para la economía a nivel global, por encima de la amenaza de la deuda y enfermedades infecciosas.

En este contexto, es crucial que las regiones cuenten con instituciones fuertes y especializadas que prevengan, investiguen y persigan infracciones cibernéticas.

“Aparte de la conciencia digital entre los ciudadanos, sí deben de existir instituciones. Porque puede haber empresas que no sean lo suficientemente responsables de salvaguardar, por ejemplo, la información. Sí, sí impacta, y creo que es muy necesario”, dice Zeus López, el especialista antes citado.

Eduardo Hernández, director de tecnología de Huawei Latinoamérica, por su parte, considera que para que los avances tecnológicos cumplan con su misión de abonar al bienestar de la sociedad es necesario empatarlos con políticas públicas que los regulen y protejan al usuario.

Francisco Sandoval, manager de arquitectura de soluciones para Zoho Latinoamérica, explica las implicaciones que tiene para el panorama de negocios de una región el no contar con un órgano dedicado a atender este tipo de incidentes.

“Si no existen entidades de ese tipo, se van a utilizar los sistemas para actividades no éticas. Siempre es necesario contar con una buena legislación y regulación para poder operar. Tener un marco jurídico que opere dentro del beneficio para todos”.

Para el empresariado, Sandoval encuentra que la inexistencia de instituciones de ciberseguridad implica un fuerte desincentivo para hacer negocios en una región:

“No se tiene una certeza para realizar inversiones, el empresario no puede estar seguro de la inversión que está haciendo porque no tiene un marco regulatorio que lo proteja para poder operar”.

Empresas sinaloenses: víctimas frecuentes del ciberdelito

A principios del mes de junio del presente año, una empresa dedicada al giro de insumos para la industria pecuaria, la sinaloense Forrajes El Barrio, fue víctima de un ciberataque. Así lo confirmó a Revista Espejo Martha Reyes, directiva de la empresa, quien ocupa actualmente la presidencia de la Confederación Patronal de México (Coparmex) delegación Culiacán.

Este consistió en el secuestro de sus bases de datos: los delincuentes pedían una suma de dinero para regresar la información. Se trató de un ataque que en informática es conocido como “Ransomware”.

Frente a esto, la empresa se vio obligada a pagar este “rescate”, con tal de no ver comprometida su operación. Como es común con este tipo de incidencias, el crimen se queda suspendido en la impunidad.

“Cuando empecé a contarlo, mucha gente nos empezó a decir «ay, a mí también, y me costó tanto» [...] Nos puso un caos”.

La multinacional sinaloense Grupo Coppel también fue objeto de un ciberataque a gran escala en abril de 2024, mismo que afectó la operación de más de mil tiendas, según reportó en su momento el ejecutivo Raúl Goycoolea. La empresa tardó en recuperarse por completo alrededor de tres meses.

En vista de este panorama regional, Reyes considera que la ausencia de policía cibernética merma la confianza de las empresas para con Sinaloa; no solo a las que podrían interesarse en llegar al estado, sino también a las originarias de la entidad.

“Tenemos que trabajar en eso. Si queremos sumergirnos en temas de nuevas tecnologías, ya estamos atrasados”, dice la líder empresarial.

¿Y la policía cibernética en Sinaloa?

Ante el planteamiento de la ausencia de policía cibernética en Sinaloa como un inhibidor de la competitividad, el director de seguridad y acceso informático del Gobierno de Sinaloa, José Enrique Rangel, confirmó a Revista Espejo que actualmente se encuentran en entrenamiento, y reconoce que es una necesidad latente.

“Está en desarrollo. Tengo entendido que los están capacitando, pero sí es algo que sin duda nos hace falta. Ahorita lo que hemos estado haciendo es invocar a la Guardia Nacional para ese tipo de eventos, y las campañas de concientización de ciberseguridad que tenemos en marcha hacen referencia a los números de la Guardia Nacional”, explica el funcionario.

En diciembre de 2024, el secretario de gobierno del estado de Sinaloa, Feliciano Castro, hizo mención de un presupuesto aprobado de 10 millones de pesos para la creación de una policía cibernética bajo el mando de la Fiscalía General del Estado, sin dar una fecha tentativa para su instauración.

Aunque ya en la discusión política y planes del aparato estatal, la consolidación de una policía cibernética que brinde certeza ante las amenazas digitales que enfrenta la ciudadanía y sector privado sigue siendo una tarea pendiente.

Notas de TI					
Título:	La IA y el narcotráfico: la nueva era que desafía a las autoridades con inhibidores de señal, hackeos y más				
Encabezado:	El crimen organizado adopta tecnología de punta para innovar en sus métodos, adaptándose a un escenario digital en constante evolución				
Fecha:	29/06/25 (por la tarde)	Fuente:	INFOBAE	Por:	Fabián Sosa

Link:	https://www.infobae.com/mexico/2025/06/29/la-ia-y-el-narcotrafico-la-nueva-era-que-desafia-a-las-autoridades-con-inhibidores-de-senal-hackeos-y-mas/
-------	---

El uso de la tecnología en el narcotráfico experimentó un impulso acelerado en los últimos años debido a la aparición de la IA, lo que transformó radicalmente las estrategias y capacidades del crimen organizado.

Esto se ve reflejado en comunicados de autoridades como el departamento del FBI que recientemente publicó en su cuenta oficial de X que Scattered Spider, un grupo de hackers, amplificó sus objetivos para incluir el sector aéreo.

Sin embargo, no es un caso aislado, pues diferentes cárteles mexicanos han recurrido a equipo especial como drones para vigilar o transportar droga e incluso dispositivos inhibidores de última tecnología y de grado militar.

La IA más presente que nunca

Desde la aparición de herramientas como ChatGPT en 2022, la tecnología de grandes modelos de lenguaje (LLM, por sus siglas en inglés) ha dejado de ser exclusiva de expertos en informática para convertirse en un recurso accesible y potente, tanto para fines legítimos como para actividades ilícitas.

El auge de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito criminal no ha pasado desapercibido para las autoridades y expertos en ciberseguridad. Carlos Solar, especialista en ciberseguridad para América Latina del Royal United Services Institute for Defence and Security Studies, explicó a InSight Crime que la mayoría de los cuerpos policiales de la región aún mantienen una ventaja en inteligencia y capacidad de investigación frente a las organizaciones criminales tradicionales.

Sin embargo, la rápida adopción de la IA por parte de los grupos delictivos está erosionando esa ventaja, obligando a las fuerzas de seguridad a adaptarse a un entorno cada vez más digitalizado y sofisticado.

La tecnología de los LLM, popularizada por ChatGPT, ha revolucionado la interacción con la IA al permitir que cualquier usuario se comunique con el modelo en lenguaje natural.

Esta accesibilidad ha democratizado el uso de herramientas avanzadas, eliminando la necesidad de conocimientos técnicos profundos o programas costosos. Ahora, con solo un poco de experimentación y acceso a programas gratuitos, es posible generar imágenes realistas, escribir textos en idiomas extranjeros o automatizar el envío masivo de correos electrónicos.

Esta facilidad de uso ha abierto la puerta a que los grupos criminales exploren y exploten nuevas formas de delinquir. Una de las aplicaciones más inquietantes de la IA en el crimen organizado es la creación de deep fakes. Los delincuentes han comenzado a utilizar imágenes y voces generadas por IA para cometer fraudes y extorsiones.

Un ejemplo recurrente es la llamada telefónica en la que la víctima reconoce la voz de un familiar que supuestamente ha sido secuestrado o enfrenta una emergencia. En realidad, el ser querido está

a salvo, pero los criminales han utilizado grabaciones obtenidas de redes sociales y herramientas de IA para imitar la voz, lo que les permite manipular emocionalmente a las víctimas.

Esta táctica se ha expandido a nivel global, incrementando la eficacia de las estafas y el pánico entre las víctimas. La manipulación de imágenes y videos mediante IA también ha encontrado terreno fértil en la frontera entre Estados Unidos y México, así como en Perú.

Además, se han reportado casos en los que grupos criminales crean sitios web que simulan ser organizaciones dedicadas a la búsqueda de personas desaparecidas. Solicitan a las familias fotografías de sus seres queridos y, utilizando IA, generan imágenes o videos falsos que muestran a la persona en situaciones de secuestro.

Posteriormente, exigen un rescate a cambio de la supuesta liberación. Esta modalidad de fraude explota la desesperación de las familias y la confianza en las plataformas digitales.

Sin embargo, la IA no se ha limitado a lo anterior, pues además de permitir la creación de nuevas estafas, ha encontrado la manera de optimizar y perfeccionar las ya existentes, pues ha incorporado la automatización para aumentar la escala y eficacia de sus operaciones.

Según Solar, citado por InSight Crime, la IA permite configurar programas que realizan múltiples llamadas simultáneas a potenciales víctimas, reduciendo el uso de recursos y aumentando las probabilidades de obtener recompensas económicas.

Notas de TI					
Título:	La Inteligencia artificial en un contexto crítico				
Encabezado:					
Fecha:	30/06/25	Fuente:	MILENIO	Por:	Héctor Farina Ojeda
Link:	https://www.milenio.com/opinion/hector-farina-ojeda/economia-empatica/la-inteligencia-artificial-en-un-contexto-critico				

Cuando las tecnologías aparecen y demuestran un gran potencial de cambio, los tecnooptimistas piensan que los grandes cambios serán benéficos para la mayoría de las personas y que esto seguramente representará una mejoría importante. Los tecnopesimistas, en cambio, ven riesgos, amenazas y la profundización de los problemas ya existentes. Y, entre pros y contras, los tecnocríticos buscan analizar cada fenómeno tecnológico con una mirada crítica, con criterios estrictos, para poder establecer a qué potenciales, qué beneficios y qué riesgos nos enfrentamos.

Si pensamos en la gran transformación que representan las inteligencias artificiales en el contexto de la economía, lo primero que debemos hacer es ubicar este proceso en el contexto latinoamericano: nos encontramos en la región más desigual del mundo. Y, por lo tanto, pese a que se trata de una oportunidad importante para el desarrollo, la Inteligencia Artificial también genera el riesgo de que se exacerbén las desigualdades ya existentes. Tenemos problemas de desigualdad, de rezago y mala calidad educativa, y de un acceso a la tecnología muy disparejo.

En una región en donde la concentración de la riqueza se da en pocas manos mientras que la mayoría de las personas vive en condiciones de pobreza y precariedad, el acceso desigual a la

tecnología siempre fue una limitación. El uso de las computadoras, la aparición de internet con su promesa de democratización, la digitalización de la educación y la economía, la irrupción de la Inteligencia Artificial... cada salto tecnológico representó un avance y al mismo tiempo un ensanchamiento de la brecha de la desigualdad. Una buena parte de la población no puede sacarle provecho a las tecnologías porque no tiene acceso ni la educación suficiente.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) estima que el 25 por ciento de las actividades laborales podrían ser automatizadas en la próxima década. En tanto el Foro Económico Mundial apunta hacia empleos del futuro vinculados a la Inteligencia Artificial, a la ciencia de datos y las habilidades digitales. El mundo económico y los empleos están siendo transformados en forma acelerada y esto requiere una evolución de los saberes y las habilidades para ajustarse a la demanda de los tiempos.

Frente a este escenario, América Latina no sólo se enfrenta al problema de la brecha de habilidades sino a la urgencia de tratar de nivelar la cancha para disminuir la desigualdad. Y para enfrentar la urgencia no sólo hay que invertir más en enseñar habilidades sino en recuperar la escuela pública como un bastión para minimizar la desigualdad, por un lado, y para fortalecer la educación con miras al futuro. La educación pública tiene el potencial de combatir la desigualdad al favorecer el acceso universal, equitativo, independientemente de las condiciones socioeconómicas o la ubicación geográfica. El reto latinoamericano es crítico y comienza con potenciar la educación pública de calidad para poder sacarle provecho a las tecnologías.

Notas de TI					
Título:	La Inteligencia Artificial es un instrumento, no un fin				
Encabezado:					
Fecha:	30/06/25	Fuente:	INTEREMPRESAS	Por:	José Torés
Link:	https://www.interempresas.net/Horticola/Articulos/601980-La-Inteligencia-Artificial-es-un-instrumento-no-un-fin.html				

A menudo, cuando hablamos de Inteligencia Artificial, puede llegar a parecerse ciencia ficción. Cada uno de nosotros tiene un nivel distinto de entendimiento y experiencia con esta tecnología, y eso hace difícil encontrar un punto común desde el que arrancar. Por eso, lo primero es aclarar de qué estamos hablando exactamente.

No todo lo que se vende como Inteligencia Artificial lo es. Hay que distinguir entre un sistema que automatiza tareas siguiendo reglas predefinidas, como un chatbot que responde según el flujo de preguntas y respuestas configurado por un humano, y uno que realmente aprende, razona y toma decisiones por sí mismo. Eso último, sí es IA.

En países como Estados Unidos, la inversión en inteligencia artificial ya es muy notable. Solo en 2024 se destinaron 109 mil millones de dólares a desarrollos relacionados con la Inteligencia Artificial. No es casualidad. La IA es hoy una palanca de cambio a todos los niveles. Pero hay que entender algo fundamental. Esta tecnología no es un fin en sí misma, sino un instrumento, y como tal, debemos saber cómo, cuándo y para qué utilizarla.

En Kaavan lo tenemos claro, uno de los principales retos en el uso de la IA es ser pragmáticos. No se trata de subirnos al carro de todas las herramientas nuevas que aparecen, sino de identificar qué queremos conseguir y cómo podemos usar esta tecnología como un medio eficaz, tangible y, sobre todo, rentable. Rentable no solo desde un punto de vista económico, sino también en términos de tiempo y recursos. Por ejemplo, en el sector de la automoción, ya se utiliza la IA para optimizar la dinámica de los precios. Analizamos la demanda del mercado, la estacionalidad, el stock disponible y dejamos que las herramientas saquen conclusiones que nos ayuden a fijar precios competitivos y eficaces. También aplicamos esta tecnología en el análisis de inventario, lo que permite tomar decisiones más rápidas y fundamentadas sobre el stock.

A nivel de marketing digital, el impacto de la IA ya es innegable. Google recibe más de 96 mil millones de búsquedas semanales, y ChatGPT supera los mil millones. Bing, por ejemplo, ya no consigue mantener ese ritmo. Esto ha transformado la forma en la que los usuarios buscan en Internet y, en consecuencia, ha revolucionado también cómo hacemos publicidad.

Google ya ofrece respuestas generadas por IA que requieren una calificación como ‘opinión positiva’ u ‘opinión negativa’ para validar su utilidad y seguir aprendiendo. Además, ha lanzado nuevos formatos publicitarios, como Vehicle Listing Ads para vehículos en stock, sin que el usuario tenga que hacer una búsqueda explícita y sin que tenga que visitar la web final. Estamos en la era de la hiperpersonalización, y la publicidad ahora se adapta a la navegación, los gustos y los comportamientos de cada usuario. WhatsApp, por ejemplo, ya va a comenzar a mostrar anuncios personalizados en sus canales y stories.

Otra consecuencia directa es que las campañas ya no se miden en clics aislados. Son multiformato, porque consumimos contenido de forma multicanal. Un algoritmo publicitario no alcanza su rendimiento óptimo hasta pasados unos 15 días. Y la segmentación ya no se limita a edad o sexo. Google sabe mucho más sobre nosotros, nuestros intereses, hábitos, localización, patrones de búsqueda...

La IA también se ha convertido en una aliada para la creación de contenido. Hoy es posible generar imágenes, textos o creatividades completas simplemente introduciendo correctamente el ‘prompt’ en plataformas como Freepik. Sin embargo, no podemos pasar por alto los retos éticos. Hablamos de desinformación, sesgos en los algoritmos, uso malintencionado de la IA, dudas sobre derechos de autor en los contenidos generados e incluso el aumento de la brecha digital al concentrarse esta tecnología en manos de las grandes corporaciones, que son las que pueden invertir en ellas. Estamos ante un cambio que transformará profundamente a las generaciones actuales y futuras, y debemos ser responsables con ello.

Por eso, me hago una pregunta que muchos también se plantean: ¿Cómo podemos usar la IA en nuestro día a día sin volvernos locos y sacarle verdadero partido? Las respuestas son muchas, y empiezan por tareas tan simples como usarla para elaborar planes financieros, analizar datos, redactar argumentos comerciales, generar scripts para llamadas o preparar contenido web. La clave está en dejar de verla como algo mágico y empezar a tratarla como lo que es: una herramienta para ser más eficaces, más creativos y más analíticos.

La IA ha venido para quedarse. Pero si no definimos bien nuestros objetivos, corremos el riesgo de perder el tiempo, dinero y foco. Desde mi perspectiva, el objetivo es claro, debemos utilizar esta tecnología de forma ética, útil y alineada con las necesidades reales del sector de la automoción.

Porque, al final, no se trata de lo que la IA puede hacer, sino de lo que nosotros decidimos hacer con ella.

Notas de CANIETI Regional					
Título:	Liderazgos comprometidos consolidan la Red Ecos Yucatán				
Encabezado:					
Fecha:	29/06/25 (por la tarde)	Fuente:	YUCATÁN	Por:	
Link:	https://www.yucatan.gob.mx/saladeprensa/ver_notas.php?id=9040				

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) entregó nombramientos a quienes coordinarán las mesas de trabajo temáticas de esta red ciudadana y participativa.

Con el compromiso de construir un Yucatán más justo, donde el diálogo y la colaboración impulsen un desarrollo sostenible con prosperidad para todas y todos, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) del Gobierno del Estado entregó los nombramientos oficiales a las personas que fungirán como secretarías técnicas y coordinadoras de las mesas temáticas de la Red Ecos Yucatán.

La titular de la dependencia, Geovanna Campos Vázquez, explicó que esta red se instaló el pasado 8 de abril con una destacada participación de más de 700 personas provenientes de la academia, la sociedad civil, el gobierno y el sector empresarial, con el objetivo de construir soluciones científicas y humanísticas a los principales retos sociales y ambientales de Yucatán.

Asimismo, destacó que este proyecto de alcance sexenal fue una iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante su gestión como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y actualmente se replica en todo el país. Yucatán es uno de los primeros estados en asumir este compromiso, gracias a contar con el cuarto ecosistema de investigación más grande a nivel nacional.

En ese sentido, detalló que la Red Ecos Yucatán ya cuenta con 105 organizaciones adscritas, incluyendo universidades, centros de investigación, empresas y colectivos ciudadanos, y con 570 personas participantes activas que colaboran en nueve líneas estratégicas, distribuidas en un total de 48 mesas de trabajo.

Por ello, hizo un llamado para que más personas se sumen a este esfuerzo, aportando sus ideas, conocimientos y capacidades.

"La Red Ecos es una red viva. No queremos que se quede solo en reconocimientos o en encuentros semestrales. Queremos que sea un espacio activo que genere propuestas reales y soluciones a los desafíos que enfrenta nuestro estado y nuestra región", enfatizó la funcionaria.

Por su parte, la subsecretaria de Tecnología e Innovación de la Secihti, Carmen Díaz Novelo, puntualizó que algunos de los temas prioritarios que aborda la red son el acceso y manejo del agua, la soberanía alimentaria, el futuro de la costa yucateca, la ciberseguridad y la Inteligencia Artificial, entre otros. Subrayó que la educación y la innovación son ejes transversales esenciales para lograr la transformación social de Yucatán.



Participan en la Red Ecos Yucatán instituciones como la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), el Instituto Tecnológico de Mérida, la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) y el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (Ciatej), así como colectivos mayas, organizaciones de la sociedad civil y productores, entre ellos el grupo Guardianes de Semillas..